

Segundo ejercicio:

Vocales: Don Victorino Olmos Calleja, Comisario de segunda clase; don Gonzalo Sanz Morales, Comisario de segunda clase, don Juan García Rubio, Inspector de primera clase.

Tercer ejercicio:

Ilmo. Sr. D. Antonio Peña Torrea, Comisario de segunda clase y Oficial Mayor de esta Dirección; don Eloy Benito Ruano, Inspector de segunda clase y Secretario de la Escuela General de Policía; don Tomás Astilleros Domingo, Inspector de tercera clase.

Los ejercicios se celebrarán en la Escuela General de Policía, sita en la calle Miguel Ángel, número 5, de esta capital, y darán comienzo a las nueve horas del día 4 de diciembre próximo, citándose para realizar la primera prueba a las opositoras admitidas comprendidas entre los números 1 al 60. La fecha de los sucesivos llamamientos se hará en la tablilla de anuncios de aquel Centro.

Para la comparecencia de las opositoras a los exámenes correspondientes deberán proveerse en la Inspección General de Personal de esta Dirección, y dentro de las horas hábiles de oficina, de la oportuna papelita, con una anticipación, como mínimo, de cuarenta y ocho horas al día en que han de efectuar la primera prueba. Sin la posesión de la misma no será admitida ninguna opositora a su realización, cualquiera que fuese la causa alegada, sin que se pueda ejercer algún derecho caso de ser eliminada por tal motivo.

Como aclaración a las instrucciones a que antes se hace mención, se significa que sólo se considerarán aprobadas las que obtengan la mayor puntuación sobre la mínima necesaria exigida para ello, al objeto de cubrir las veinticinco plazas anunciadas, a las que habrán de sumarse las vacantes que se hayan producido hasta la fecha de la terminación de los ejercicios, sin que las demás puedan alegar derecho alguno ni efectuar posterior reclamación.

Madrid, 25 de octubre de 1961.—El Director general, Carlos Arias.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 11 de octubre de 1961 por la que se nombra el Tribunal para las oposiciones a cátedras de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo octavo de la Orden de 1 de marzo de 1961, por la que se convocó a oposición, turno libre, la provisión de cátedras de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las pruebas de disciplina de «Francés» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de: Albacete, Cáceres, Cádiz, Gerona, Jerez de la Frontera, La Coruña (femenino), Las Palmas (masculino), León (femenino), Lugo (masculino), Orense, Palencia, Pamplona (masculino), Santa Cruz de la Palma, Soria y Vitoria.

Presidente: Excmo. Sr. D. Dámaso Alonso Fernández de las Redondas, de la Real Academia Española.

Suplente: Ilmo. Sr. D. Juan A. Tamayo Rubio, del Consejo Nacional de Educación.

Vocales: Don José Luis Pensado Tomé, Catedrático numerario de la Universidad de Oviedo, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación.

Doña Josefina Ribelles Barrachina, Catedrática numeraria del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Luis Vives», de Valencia.

Doña Concepción Barrera Castilla, Catedrática numeraria del Instituto de Toledo, y

Don Carlos Albiñana Goussard, Catedrático numerario del Instituto «Goya», de Zaragoza; de designación automática por los tercios del escalafón.

Suplentes: Don Andrés Soria Ortega, Catedrático numerario de la Universidad de Granada; de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación.

Doña Rosario Fuentes Pérez, Catedrática numeraria del Instituto «San Isidro», de Madrid.

Don Federico del Valle Abad, Catedrático numerario del Instituto «Padre Suárez», de Granada, y

Doña Eliana López Mosnier, Catedrática numeraria del Instituto Femenino de Bilbao; de designación automática por los tercios del escalafón.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de octubre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se nombra el Tribunal para el concurso-oposición a la plaza de Mozo de limpieza de la Facultad de Veterinaria de Córdoba.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en la Resolución de fecha 20 de mayo último, convocando concurso-oposición a una plaza de Mozo de Limpieza de la Facultad de Veterinaria de Córdoba.

Esta Subsecretaria ha resuelto nombrar el Tribunal que juzgará los ejercicios de dicho concurso-oposición, debiendo quedar integrado del modo siguiente:

Presidente: Don José Martín Ribes, Catedrático de la Facultad.

Vocales: Don Francisco Santisteban García, Catedrático de la misma, y don José Eugenio de Cabo Casado, Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo Técnico administrativo, con destino en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de esa provincia, que actuará de Secretario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de octubre de 1961.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

RESOLUCION de la Universidad de Valencia por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición convocado para proveer una plaza de Profesor adjunto de «Química orgánica general» vacante en la Facultad de Ciencias.

Relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de fecha 21 de julio último («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto siguiente), para proveer la plaza de Profesor adjunto de la Facultad de Ciencias de esta Universidad adscrita a «Química orgánica general»:

Don Juan Sánchez Parareda.

No ha habido ningún aspirante excluido

Valencia, 11 de octubre de 1961.—El Secretario general, M. Gárrama.—Visto bueno: El Vicerrector, V. Belloch.

RESOLUCION de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales por la que se hace pública, para su provisión, una vacante de Académico numerario correspondiente a la Sección de Ciencias Exactas.

Por fallecimiento del académico numerario excelentísimo señor don Eduardo Torroja y Miret existe en esta Academia una vacante de académico numerario correspondiente a la Sección de Ciencias Exactas. En virtud del Decreto de 14 de mayo de 1954 se anuncia su provisión.

Para ser elegido académico es necesario:

1.º Propuesta a la Academia, en documento firmado por tres de sus numerarios, acompañado de la lista de méritos y publicaciones científicas del aspirante.

2.º Ser español, en posesión de todos los derechos civiles, y haberse distinguido en las ramas peculiares a la Sección de Ciencias Exactas.

3.º La propuesta se presentará, dentro del plazo de un mes, en la Secretaría de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de tres a seis de la tarde

Madrid, 30 de octubre de 1961.—El Secretario, Obdulio Fernández.—4956.